



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 14 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-014/2025.-
Resolución N° CA-SO-123/2025.-

VISTO:

La situación de revista del Lic. Carlos Federico Fernández, docente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-696/2024, Expediente Electrónico N° SO-376/2024, se acepta la renuncia condicional presentada por el Lic. Carlos Federico Fernández, D.N.I. N° 12.957.652, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura **“Teoría de la Computación I”** de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, mediante Resolución N° CD-EXA-173/2019 y N° SO-208/2019 de la Universidad Nacional de Salta en virtud de haber iniciado los trámites del beneficio Jubilatorio, a partir del 01 de Noviembre de 2024.

Que, el Lic. Carlos Federico Fernández eleva nota solicitando la Renuncia Definitiva de sus funciones, en el cargo de referencia, a partir del 01 de Febrero de 2025, en virtud de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Carlos Federico Fernández.

Que, el Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 03/2025, se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia definitiva y dando por finalizadas las funciones del Lic. Carlos Federico Fernández en el cargo de referencia, a partir del 01 de Febrero de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la Renuncia Definitiva y dar por finalizadas las funciones de del Lic. Carlos Federico Fernández, D.N.I. N° 12.957.652, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura **“Teoría de la Computación I”** de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, mediante Resolución N° CD-EXA-173/2019 y N° SO-208/2019 de la Universidad Nacional de Salta, por haber accedido al beneficio jubilatorio, a partir del 01 de Febrero de 2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia al interesado, Consejo Superior, Secretarías de Sede, Vicedirección, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA